



OBJETIVOS

La Liga de Convivencia es un concurso para los grupos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria en el que se evalúan tres aspectos que pueden redundar en una **mejora de la convivencia**: comportamiento del grupo, cuidado del aula e implicación en las actividades del instituto.

APLAUSOS Y ABUCHEOS



Existirá una hoja semanal donde se valorará por parte del profesorado, de forma voluntaria, el comportamiento grupal.

El profesorado podrá reflejar con aplausos conductas buenas, sin firmar cuando el comportamiento sea normal o con abucheos cuando sea malo.

El alumno responsable de curso recogerá las hojas de comportamiento grupal y las entregará rellenas en Jefatura de Estudios durante el recreo de cada viernes. El coordinador del Aula de Convivencia será el responsable de la asignación de los puntos correspondientes conforme a la siguiente tabla:

PUNTOS POSITIVOS
2 puntos por cada aplauso reflejado en las hojas de comportamiento del grupo.
PUNTOS NEGATIVOS
1 punto por cada abucheo reflejado en las hojas de comportamiento del grupo.

Se sancionará con 10 puntos negativos por cada hoja de comportamiento no entregada y con 60 puntos por la falsificación de datos de la hoja de comportamiento.

LIMPIEZA Y ORDEN

Las condiciones de habitabilidad del aula repercuten en la convivencia del grupo. Por este motivo **se registra el estado de la limpieza y el orden del aula del grupo**. Para ello contaremos con los informes que el servicio de limpieza del instituto completará diariamente.



PUNTOS POSITIVOS
5 puntos por cada luz verde que el servicio de limpieza del instituto otorgue. 5 puntos por cada valoración de mesas limpias.
PUNTOS NEGATIVOS
1 punto por cada luz roja que el servicio de limpieza del instituto otorgue.

Se establece un límite máximo mensual de 100 puntos en este apartado.

IMPLICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

Se refuerza positivamente a los **grupos de alumnos que más se impliquen** en las actividades propuestas por el instituto. Así se valora la participación en concursos (deportivos, literarios, plásticos, ...), actividades solidarias (carreras, recogidas de alimentos,...), certámenes con motivo de efemérides o días especiales, exposiciones (científicas, artísticas,...).



El profesor organizador de la actividad debe comunicarle al coordinador de la Liga quién es el grupo de alumnos que ha manifestado una alta participación.

PUNTOS POSITIVOS
25 puntos positivos por cada participación grupal en una actividad.

Se establece un límite máximo mensual de 100 puntos en este apartado.

PREMIOS

El concurso por niveles y de periodo mensual supone otorgar dos premios en cada mes. Esto condiciona el tipo de premios a entregar. Hay que buscar premios con escaso



valor económico, por cuestiones de presupuesto de Centro, pero que tengan valor para el alumnado. Las recompensas

por obtener la mejor clasificación mensual en cada nivel consistirán en un **reconocimiento y la concesión de ciertos privilegios que al alumnado le resulten motivantes**. Ejemplos de estas gratificaciones son:

- ∞ Enviar un correo electrónico felicitando al padre o a la madre de cada alumno del grupo mejor clasificado por lo conseguido por su hijo.
- ∞ Hacer público a todo el instituto el logro alcanzado por las clases ganadoras.
- ∞ Salir al recreo diez minutos antes durante cuatro días.
- ∞ Reserva de las pistas deportivas durante cuatro días.
- ∞ Invitar a palomitas y a ver una película en el Aula de Audiovisuales.
- ∞ Cualquier otra propuesta de gratificación que vaya en la línea de las anteriores.

Para reconocer el esfuerzo realizado en los grupos que mejoran en su puntuación obtenida, pero no ganan la Liga, se asignará la insignia **MÉLICO** (Mejora en la Liga de Convivencia) a todos los grupos que obtengan un **25% más de puntos** respecto al mes anterior.



COLABORACIÓN

La **cooperación del alumnado** es esencial para que la Liga de Convivencia tenga algún sentido. Esto supone:

- ∞ Intentar que el comportamiento de la clase sea adecuado y en esos casos pedir al profesor que firme el “Aplauso” en esa hora.
- ∞ Ser honestos y entregar la hoja de “Aplausos y Abucheos” cuando el profesor lo pida para firmar un “Abucheo”.
- ∞ Mantener el aula aceptablemente limpia y ordenada.
- ∞ Ayudar a suavizar las conductas de compañeros que acaban en amonestaciones.
- ∞ Participar en las actividades de Centro que se han descrito anteriormente.
- ∞ Proponer al coordinador de la Liga de Convivencia algún otro premio que cumpla con los requisitos planteados y que consideréis atrayente.

Por favor, colabora en la Liga de Convivencia.



Coordinador de la Liga de Convivencia:
Rafa Castillejo Muñoz
rafafyq@gmail.com